



JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de León

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/015055

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Servicio de comedor escolar en C.R.I.E. de Páramo del Sil-Curso 2024/2025

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de comedor escolar en C.R.I.E. de Páramo del Sil-Curso 2024/2025

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de León

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.6 de la LCSP.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A04/22900/3	07023001	13.184,38 €	1.318,44 €	14.502,82 €
2025	G/322A04/22900/3	07023001	32.019,22 €	3.201,92 €	35.221,14 €
TOTAL					49.723,96 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 1 de octubre de 2024 a 20 de junio de 2025

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

